

PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES

LICITACION ABREVIADA Nº 16/17

Apertura: 08/08/2017 - Hora: 14.30

Lugar: Departamento de Compras - San Salvador 1674 - Oficina 22

Sírvase cotizar precios, teniendo en cuenta el presente Pliego Particular y el Pliego de Condiciones Generales.

Art. 1. OBJETO DEL LLAMADO

Se refiere al suministro a esta Administración de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	HASTA	
1	4	TORNO MECÁNICO HORIZONTAL
		CARACTERISTICAS Y ACCESORIOS MINIMOS:
		- Largo de bancada 1000 mm. aprox
		- Volteo 300 mm. aprox.
_		- Freno de pie, tablero eléctrico con protección térmica.
		Comandos conectados con bajo voltaje
		- Plato de 4 mordazas independientes.
		- Plato universal de tres mordazas.
		- Plato liso.
		- Protector de chapa trasera.
		- Reloj de rosca.
		- Iluminación portátil.
		- Bomba para líquido refrigerante.
		- Luneta fija.
	- Luneta móvil.	
- Juego de herramientas de sujeción.		- Juego de herramientas de sujeción.
		- Engranajes de recambio.
		- Conos acorde a husillo.
		- Bancada templada, dureza mínima 40 RWC, prismática ancho
		no menor a 200mm. Visor de protección de acrílico transparente.
		Motor de 2Hp mínimo.
		Conexión 220/380 V o sea bivalente conexionado estrella y
		triángulo.
		Cotizar como opcionales accesorios y herramientas incluidas en
		la máquina, como: punto giratorio, portaherramientas para
		mecanizado exterior, interior, para plaquitas de metal duro o
		carburo de tungsteno, con apriete mecánico, tornillo prisionero;
		mandril con apertura hasta 13 mm. de diámetro.
		Garantía mínima: 1 año



ITEM	HASTA			
2	6	TALADRO-FRESADOR		
		CARACTERISTICAS Y ACCESORIOS MÍNIMOS:		
		- Con avance, engranado y base magnética.		
		- Carreras de desplazamientos: vertical, horizontal y		
		transversal no menores a 200mm, apertura de boquilla no		
		menor a 13mm.		
		- 220/380 v.		
		- Bivalente: para conexionado estrella o triángulo motor o		
		2hp.		
		Cotizar como opcionales accesorios y herramientas incluidas en		
		la máquina, como porta boquillas para el cono morse del husillo,		
		mandril con apertura de hasta 13 mm. de diámetro y juego de		
		fresolines para ranurados.		
		Garantía mínima: 1 año		

Art. 2 FOLLETERÍA

2.1 Folletería

2.1.2 <u>Se deberá presentar la mayor cantidad de información técnica y grafica de los equipos ofertados.</u>

Adjuntar a la oferta folletería, imágenes u otro tipo de información que la empresa entienda pertinente para mejor estudio del equipamiento solicitado.

Art. 3 MONEDA DE COTIZACIÓN

Se deberá cotizar los precios valor plaza en moneda nacional.

Art. 4 FORMA DE PAGO

La forma de pago será de 60 días hábiles a partir del siguiente a la presentación de la factura, debidamente conformada, en el Departamento de Compras. (San Salvador 1674 – Oficina 22), de acuerdo al Art. 30 del Pliego General de Condiciones.

Art. 5 <u>PLAZOS, COMUNICACIONES, CONSULTAS, ACLARACIONES Y</u> <u>PRORROGAS</u>

De acuerdo al Art. 5 del Pliego General de Condiciones.

Art. 6 GARANTIAS DE LOS PRODUCTOS

6.1 Se aportará con claridad el plazo de garantía ofrecida para los bienes ofertados.

Art. 7 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

No se solicitan en atención a que el monto previsto a gastar no alcanza a superar los montos mínimos que se requieren para exigir el mantenimiento de oferta.



Art. 8 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario hará efectivo el depósito en caso de que el monto total adjudicado sea igual o mayor al 40% del tope vigente establecido para las Licitaciones Abreviadas, teniendo en cuenta los Art. 6 y 27 del Pliego General de Condiciones.

Art. 9 PLAZO DE ENTREGA

- 9.1 Deberá especificarse imprescindiblemente el plazo de entrega, en días, semanas o meses. En caso de establecerse plazo de entrega "inmediato" se considerará que el máximo será de dos días hábiles.
- 9.2 Las ofertas que no establezcan plazo de entrega no serán admitidas.
- 9.3 No se admitirán ofertas con entregas condicionadas a existencia en stock.

Art. 10 PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- 10.1 De acuerdo al Art. 17 del Pliego General de Condiciones.
- 10.2 Las ofertas deberán estar firmadas por el representante de la empresa. En caso de no encontrarse firmada la oferta original, no se tomará como válida.

Art. 11 FORMULA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Quien suscribe (Nombre y Apellido) en calidad de (propietario o representante
según documentación adjuntada en el R.U.P.E.) de la empresa, constituyendo
domicilio legal a todos sus efectos en Teléfono Fax Correo Electrónico e inscripto en el B.P.S. con el número, cuyo RUT es, se compromete a cumplir con el servicio descripto en esta oferta, de acuerdo al llamado a Licitación Abreviada N/2016:
Item 1:
Item 2:
Monto total ofertado:
La empresa realiza declaración jurada que: Se encuentra en condiciones de contratar con el Estado e inscripto en el RUPE

Asimismo, manifiesta conocer y aceptar todas las cláusulas del presente Pliego y se compromete a someterse a las leyes y tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, para el caso de litigio o cualquier otra cuestión a que pudiera dar lugar este llamado y que no fuera posible dilucidarla por las disposiciones que lo rigen.

Art. 12 <u>RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS</u>

Departamento de Compras. San Salvador 1674 Of. 22, Día 8 de Agosto, Hora 14.30, de acuerdo al Art. 19 del Pliego General de Condiciones.

Art. 13 ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

De acuerdo al Art. 20 del Pliego General de Condiciones.



Art. 14 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

El proponente deberá mantener la oferta presentada por un plazo no inferior a treinta días hábiles, computándose desde el día siguiente al de apertura de ofertas, de acuerdo al Art. 21 del Pliego General de Condiciones.

Art. 15 CRITERIOS PARA EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

De acuerdo al Art. 22 del Pliego General de Condiciones, teniendo en cuenta los siguientes factores:

CRITERIOS DE EVALUACION

	ERIOS DE EVALUACION	
PRECIO	Al menor precio le corresponderán los 50 puntos. Los siguientes se definirán por regla de tres inversa	Máximo 50 puntos
GARANTIA	A mayor garantía le corresponderán 20 puntos. Los siguientes se definirán por regla de tres.	Máximo 20 puntos
CALIDAD	Certificados ISO	Máximo 10 puntos
PLAZO DE ENTREGA (se tomará como plazo la fecha final de entrega)	Hasta 30 Días 20 P De 31 a 60 Días 18 P De 61 en adelante 16 P	Máximo 20 puntos
Antecedentes desfavorables en el R.U.P.E.	A) Advertencia 1 punto B) Ejecución de garantía correspondiente a fiel cumplimiento de contrato 3 puntos. C) Ejecución de garantía de incumplimiento de mantenimiento de oferta 3 puntos. D) Eliminación de un organismo 5 puntos. E) Multa 3 puntos. F) Otras medidas registrables 3 puntos. G) Suspensión 5 puntos.	Se restará del puntaje total la Suma de los antecedentes negativos de acuerdo a la tabla indicada.



Art. 16 ADQUISICION DE LOS PLIEGOS

Adquisición de Pliegos en el Departamento de Compras, San Salvador 1674 Of. 22 en el horario de 10.00 a 17.00 Hs. de lunes a viernes.

COSTO: \$ 200,00 (pesos uruguayos doscientos)

Art. 17 EXENCION DE RESPONSABILIDAD.

El C.E.T.P. podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios

Art. 18 NORMATIVA APLICABLE

El Presente Pliego Particular y las normativas aplicables establecidas en el Art. 36 del Pliego General de Condiciones.

ADVERTENCIA: Ante reiterados incumplimientos de los plazos de entrega estipulados, se pone en conocimiento de los oferentes que se dará estricta aplicación a los Artículos 33 y 34 del Pliego General de Condiciones.

Recordamos que a partir del 03/02/14 podrán ofertar aquellos proveedores que se encuentren en el Registro de Proveedores del Estado (RUPE) en alguno de los siguientes estados: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) Y ACTIVO.

Asimismo, SOLO SE PODRÁ CONTRATAR CON QUIENES SE ENCUENTREN ACTIVOS EN EL RUPE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN



INDICE

- Art. 1 Objeto del llamado.
- Art. 2 Folletería.
- Art. 3 Moneda de Cotización.
- Art. 4 Forma de Pago.
- Art. 5 Plazos, Comunicaciones, Consultas,

Aclaraciones y Prorrogas.

- **Art. 6 -** Garantías de los productos, servicio técnico. Insumos y repuestos.
- Art. 7 Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Art. 8 Garantía de Mantenimiento de Contrato.
- **Art. 9 -** Plazo de Entrega.
- Art. 10 Presentación de la Propuesta.
- Art. 11 Formula de Presentación de las Ofertas.
- Art. 12 Recepción y Aperturas de Ofertas.
- Art. 13 Admisibilidad de las Ofertas.
- Art. 14 Plazo de Mantenimiento de Ofertas.
- Art. 15 Criterios para el Análisis de las Propuestas.
- Art. 16 Adquisición de los Pliegos.
- **Art**. **17** Extensión de responsabilidad.
- Art. 18 Normativa Aplicable.